



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F




JEFE UACI

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO**

EL DIA: **26 NOV 2022**

02

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENENDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL Ventas.sumisa@gmail.com

PREVISION
NO:202
MICRO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022	NO.ORDEN:272/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 71666513
DANILO ALBERTO VELASCO PEREZ		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA F.G.REFUERZO	-	-
100	CADA UNO	80602185- CEPILLO PLASTICO CON MANGO DE MADERA, MARCA: TOPOL	\$1.61	\$161.00
11	CADA UNO	80602195- ESCOBETONES DE MEZCAL MED 2.2 MTS MANGO DE MADERA	\$5.75	\$63.25
6	CADA UNO	80602190- RASTRILLOS PLASTICO PARA JARDIN 22 DIENTES MANGO DE MADERA, MARCA: TRUPER	\$5.63	\$33.78
100	CADA UNO	80602170- CEPILLO OVALADO DE NYLON SIN AGARRADERO	\$0.75	\$75.00
12	CADA UNO	80602074- GUANTE DE HULE INDUSTRIAL MANGA LARGA TALLA L, MARCA BEST	\$8.44	\$101.28
50	CADA UNO	80602071- GUANTE DE HULE CORRUGADO, MARCA: EQPT	\$1.68	\$84.00
24	CADA UNO	70212910- HILO DE CORTE PARA MOTOGUADAÑA 3.0MM X 53MTS CUADRADO O REDONDO, MARCA: STIHL	\$20.63	\$495.12
50	CADA UNO	80602007- BASURERO DE BALANCIN TIPO CAMPANA DE 76 ALTO X 40.5 DIAMETRO	\$8.63	\$431.50
50	CADA UNO	80602008- PAPELERO METALICO (BASURERO DE MALLA)	\$12.50	\$625.00
12	CADA UNO	80602020- BASURERO CON RODOS DE 181 LTS COLOR AZUL, NEGRO Y GRIS, MARCA: ROTOTEC	\$95.39	\$1,144.68
48	CADA UNO	80602010- BALDE PLASTICO CON AGARRADERO Y TAPA DE 10 LTS, MARCA SVP	\$2.25	\$108.00
48	CADA UNO	80602011- BALDE PLASTICO CON AGARRADERO Y TAPA DE 25 LTS, MARCA: NEO	\$4.81	\$230.88
100	CADA UNO	80701080- FRASCO DE 500ML CON DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO	\$1.06	\$106.00
50	CADA UNO	80902420- HUACAL PLASTICO #1 CAPACIDAD DE 1.8 LITROS, MARCA NEO	\$0.50	\$25.00
12	CADA UNO	80902440- HUACAL PLASTICO GRANDE 14.5 LITROS, MARCA NEO	\$1.75	\$21.00
24	CADA UNO	70305124- CEPILLO DE ALAMBRE MANGO PLASTICO, MARCA TRUPER	\$2.00	\$48.00
36	CADA UNO	80602159- DISCO (PAD) PARA PULIDORA DE 20" (ROJO, NEGRO Y BLANCO), MARCA LUNDMARK	\$11.19	\$402.84
12	CADA UNO	70212836- LATAS DE 12 ONZ E SPRAY LIMPIADOR DE METALES, MARCA: WEIMAX	\$9.94	\$119.28
-	-	TOTAL.....	-	\$4,275.61

ADMINISTRADOR DE CONTRAT: LICDA MIRIAM ARELY GARCIA TEL:7873-6068





OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL REFUERZO ACUERDOD.L.571.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA, 30 DIAS DE CREDITO.
- * Tiempo de entrega: **5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con almacén al correo electrónico ana.zaldana@salud.gob.sv o al teléfono 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dra. Claudia Hortensia Dueñas. Directora	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	--	---